

# Sesión extraordinaria del 30 de Noviembre de 1951

## Señores Asistentes

Don Enrique Izamaguirre Uranga  
 .. Prudencio Oyazabal Zugamendi  
 .. Fernando Legubieta Toledo  
 .. Gerónimo Trasa Tratorra  
 .. Francisco Salaverria blirondo  
 .. Eiborcio Anarita Larasola

En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo; siendo la hora de las diez y ocho del día treinta del mes de Noviembre del año de mil novecientos cincuenta y uno; previa y reglamentariamente convocados; reunieronse todos los Señores cuyos nombres y apellidos se consignaron al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

## Secretario

Don Gregorio Merino Pico

Breve y sucinto estudio de la cuestión de la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio del 1952.

Don Luis Aranzuelo Basterredoa; asistiendo brevemente, estudio como Secretario Don Gregorio Merino Pico; con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio del 1952. y en su caso si procede, aprobar el Proyecto del Presupuesto firmado por el Sr. Alcalde y Secretario Interventor, tomando como base el Ante-Proyecto que este último firmara con los informes y memorias del mismo; que hecho todo esto queda convertido en Presupuesto Municipal Ordinario; que ha de regir durante todo el ejercicio del 1952.

Akierto el acto por la Presidencia; y el Secretario dió lectura del Acta de la Sesión anterior de la que bien comprendidos todos los Señores asistentes por unanimidad le prestaron su aprobación.

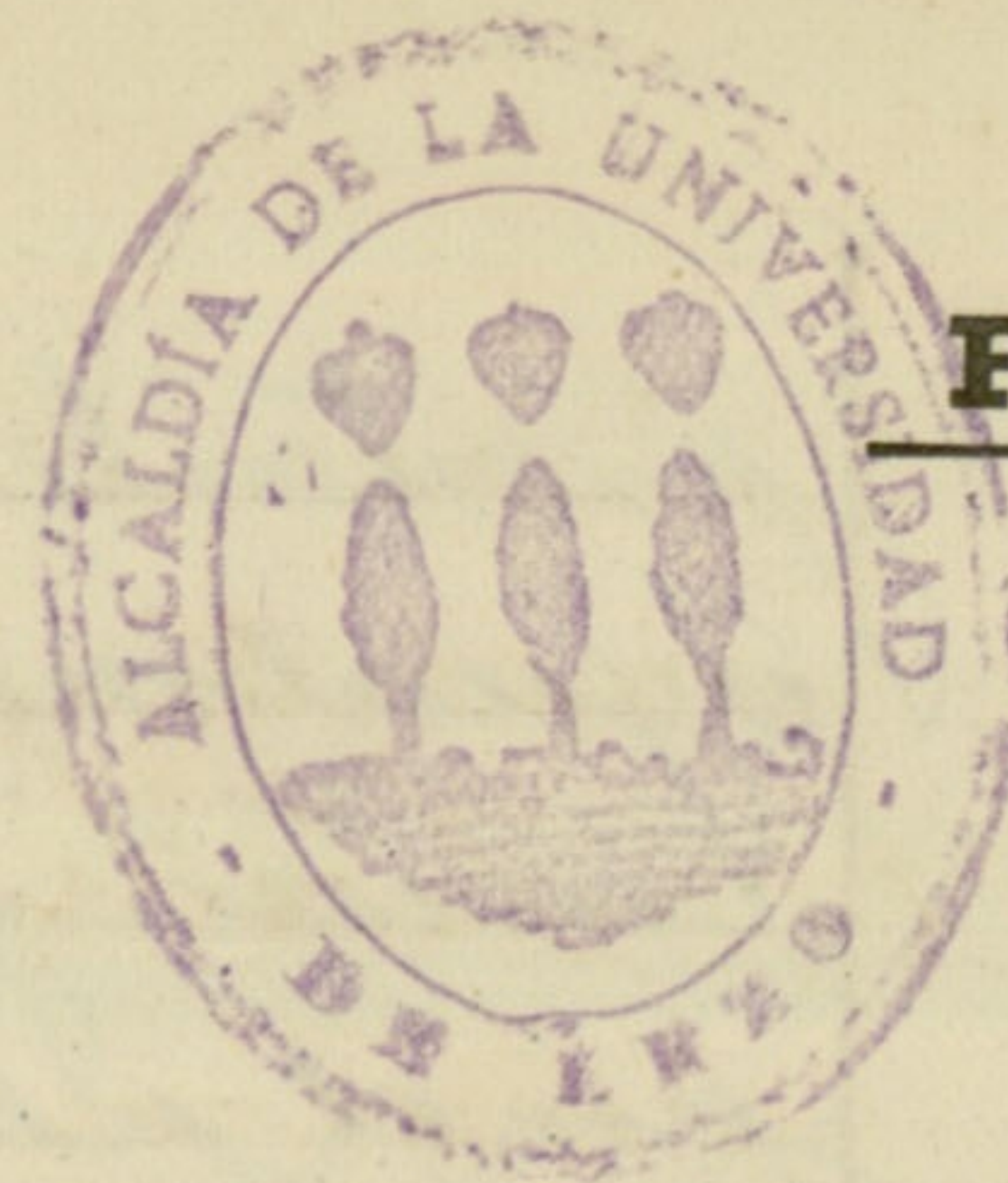
Seguidamente se pone a consideración de los

Señores Concejales que existen, todos los documentos que se han tenido en cuenta a la confección del Anteproyecto, Proyecto, Examen y Memorias de Secretaría-Intendencia y después de ser ampliamente discutidos cada una de sus partidas y conceptos; de que constan los diferentes Capítulos y Artículos que se firman en la siguiente forma.

### Presupuesto de Gastos

Capítulos	Supresión de los conceptos	Pesetas
I	Obligaciones Generales	59.060 06
II	Representación Municipal	6.700 00
III	Vigilancia y Seguridad	30.497 50
IV	Policia Urbana y Rural	17.237 25
V	Precaudación	9.300 00
VI	Personal y Material de Medicina	48.580 74
VII	Salubridad e Higiene	8.195 00
VIII	Beneficencia	19.450 00
IX	Asistencia Social	8.065 00
X	Instrucción Pública	24.737 40
XI	Obras Públicas	8.000 00
XII	Montes	1.000 00
XIII	Fomento de los Intereses Comunes	13.500 00
XIV	Servicios Municipalizados	8.326 55
XVII	Agrupación Honoraria del Municipio	241 68
XVIII	Impresitos	7.000 00
<b>Total del Presupuesto de Gastos</b>		<b>269.891 18</b>

Asiende el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para el ejercicio del 1.952 a la cantidad de doscientas sesenta y nueve mil ochocientas noventa y una pesetas con diez y ocho céntimos.



temas

### Presupuesto de Ingresos

<u>Capitulo</u>	<u>Descripción de los conceptos</u>	<u>Peretas</u>
I	Rentas	4.986 04
II	Aprovechamiento de Bienes Comunales	8.500 00
IV	Servicios Municipalizados:	30.000 00
V	Eventuales y Extraordinarios	3.533 24
VI	Arbitrios con fines no fiscales	25.000 00
VIII	Derechos y Tasas	58.950 00
IX	Cuotas, Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales	84.350 00
X	Imposición Municipal	53.971 90
XI	Multas	600 00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>269.891 18</u>

Asciende el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el ejercicio del 1.952 a la cantidad de doscientas sesenta y nueve mil ochocientas noventa y una peretas con diez y ocho centimos.

No existe por lo tanto diferencia alguna entre el Presupuesto de Ingresos y el de Gastos; quedando por lo tanto nivelado.

Vista la cantidad en la que tanto el Presupuesto de Ingresos como el de Gastos queda cifado en el total que se dice anteriormente y después de haber interverenido por parte de los señores Ayudantes sin hacer objeción alguna a las partidas con signadas, por unanimidad se acuerda

prestarle su aprobación  
Igualmente se acuerda: Se remita certifi-  
cación y Anuncio de exposición al público  
por el plazo de quince días para su publi-  
cación en el B. O. de esta provincia.

No teniendo más asuntos de que tratar; el  
Sr. Alcalde-Presidente declaró cerrada la se-  
sión a las ventidos horas del mismo día,  
mes y año; de lo que mandó extender la  
presente Acta; que firman todos los Señores  
Asistentes; de que yo el Secretario; Certifico

Juan Fraguas

Eusebio Prunier

Tiburcio Precasidos Gerardo Trasa

J. P. Laurens Fernando Legorburu

Gregorio Plencia Pico